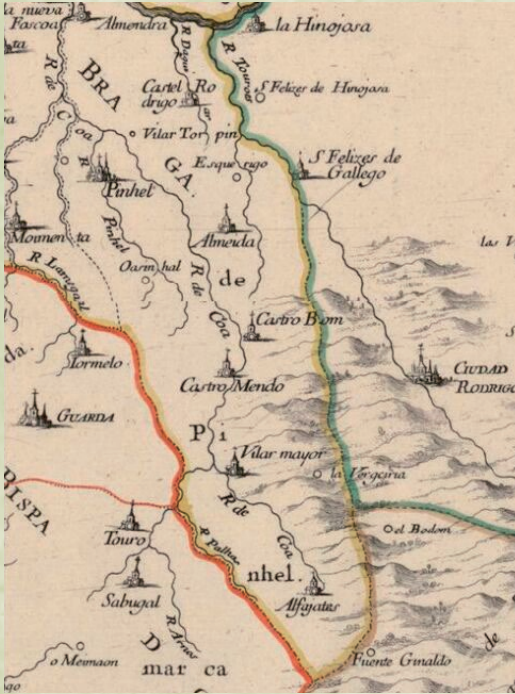


ESTUDIOS MIROBRIGENSES

VI



Las Tres Columnas de Ciudad Rodrigo y sus piedras terminales. Pesquisas e informe de la Comisión Nacional de Antigüedades

Francisco Javier Morales Paíno

Separata de

Estudios Mirobrigenses VI

Centro de Estudios Mirobrigenses
2019

ESTUDIOS
MIROBRIGENSES

ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º 6

Centro de Estudios Mirobrigenses,
perteneciente a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.),
organismo vinculado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Consejo de Redacción:

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO
M^a PAZ DE SALAZAR Y ACHA
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA
Secretaría: M.^a DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Cubierta: *Mapa. Ciudad Rodrigo y Ribacôa, según N. Sanson d'Abbeville, 1654*

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE. Salamanca
www.graficaslope.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
SECCIÓN PANORAMA	
<i>La comarca de Ciudad Rodrigo en época romana. Nuevos planteamientos</i>	11
JESÚS MONTERO VÍTORES	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Consideraciones a la estela de Robleda: símbolo de una cultura, frontera de un pueblo</i>	27
JOSÉ LUIS DE FRANCISCO	
<i>Las Tres Columnas de Ciudad Rodrigo y sus piedras terminales. Pesquisas e informe de la Comisión Nacional de Antigüedades</i>	65
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>La Concordia de 1510 entre Ciudad Rodrigo y las villas de Ribacôa. Su aplicación en el siglo XVI y principios del XVII en torno al Pinar de Azaba</i>	85
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Corregidores de Ciudad Rodrigo. El proceso de selección en el reinado de Felipe II</i>	131
PILAR HUERGA CRIADO	
SECCIÓN VARIA	
<i>Fundación de un pósito en Villar de la Yegua</i>	159
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	

<i>Las exposiciones temporales salmantinas de principios del siglo XX y su relación con el Museo Provincial de Bellas Artes de Salamanca ..</i>	171
JOSÉ TOMÁS VELASCO SÁNCHEZ	
<i>Aproximación a los antiguos carnavales de la Tierra de Ciudad Rodrigo. Breve génesis y simbología de estos antruejos</i>	181
CARLOS GARCÍA MEDINA	
<i>Discurso de los Premios Castilla y León 2018.....</i>	201
JOSÉ LUÍS PUERTO	
CEM. ACTIVIDADES 2018	209
RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS.....	227
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	239
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES.....	243

LAS TRES COLUMNAS DE CIUDAD RODRIGO Y SUS PIEDRAS TERMINALES. PESQUISAS E INFORME DE LA COMISION NACIONAL DE ANTIGÜEDADES

FRANCISCO JAVIER MORALES PAINO*

TITLE: The three columns of Ciudad Rodrigo and its terminal stones. Investigations and report of the National Commission of Antiquities.

RESUMEN: Partiendo de la polémica en torno al descubrimiento y significado del escudo de la ciudad, representado por tres columnas, monumento que aparece desde antiguo, acompañado de piedras terminales o hitos que separaron en época del Imperio romano varias *Civitas* en territorio de la actual provincia de Salamanca, se analiza el estudio y conclusiones que sobre dichos elementos se llevaron a cabo desde la Comisión Nacional de Antigüedades, estudios, que fueron impulsados a partir de los trabajos del epigrafista alemán Emil Hübner. Por último, se trata de dar luz a la posible relación de estas columnas con las que también parece que pudieron existir hasta hace unos siglos en la vecina y hoy abandonada ciudad romanizada de Iruña.

PALABRAS CLAVE: Ciudad Rodrigo, Miróbriga, Tres columnas, Terminus Augustal, Comisión Nacional de Antigüedades, Iruña.

SUMMARY: Starting from the controversy surrounding the discovery and meaning of the shield of the city, represented by three columns, a monument that appears since ancient times, accompanied by terminal stones or milestones that separated several *Civitas* of the current province of Salamanca in the Roman Empire times, it is analysed the study and conclusions that on these elements were carried out from the National Commission of Antiquities, studies which were driven by the works of

* Centro de Estudios Mirobrigenses. fjmpaino@hotmail.com

the German epigraphist Emil Hübner. Finally, it is a question of giving light to the possible relationship of these columns with those that also seem to have existed until a few centuries ago in the near and nowadays abandoned romanized city of Iruña.

KEYWORDS: Ciudad Rodrigo, Miróbriga, The three columns, Terminus Augustal, National Commission of Antiquities, Iruña.

1. INTRODUCCIÓN

La vieja Ciudad Rodrigo ha recibido a lo largo de la historia más reciente varias denominaciones: Augustóbriga, Miróbriga o Civitas Augusta¹, suponiéndole muchos escritores e historiadores pasados unos orígenes romanos, con la posible fundación de un municipio que relevaría cronológicamente en su misma posición a un antiguo castro vetton, fundamentos preferentemente extraídos a raíz de la obra del historiador Sánchez Cabañas² con su referencia en particular al monumento rector, blasón o emblema desde antiguo de la vieja Ciudad Rodrigo y con la supuesta aparición junto a él de unas piedras o hitos terminales que marcarían una antigua división de comienzos del Imperio entre ella y los otros municipios romanos de cierta importancia que se extenderían más próximos, en lo que hoy forma la provincia de Salamanca.

Por supuesto que, siguiendo a Cabañas, los demás historiadores y escritores mirobrigenses poco profundizaron en tal asunto, pues se limitaron a repetir y copiar a dicho autor continuando punto por punto lo que decía en su *Historia Civitatense*³.

Particularmente en nuestro caso, llevamos algún tiempo elaborando un estudio más exhaustivo que lo que se contiene en este pequeño trabajo, al objeto de tratar de transmitir las nuevas conjeturas acerca de todo lo relacionado con el hallazgo, función y utilidad que tuvo dicho monumento,

¹ Nuestro compañero del CEM Ángel Bernal Estévez conjeturó hace ya algunos años con la posibilidad de que en el mantenimiento de la palabra “Ciudad” delante del antropónimo del supuesto repoblador medieval del lugar, jugase un papel importante la tradición arraigada, manteniendo a lo largo de los siglos desde la vieja *Civitas Augusta* hasta la actualidad, tal hipótesis está referida y puede verse en: BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: “Los orígenes de Ciudad Rodrigo”, *Estudios Mirobrigenses*, II, 2008, pp. 311-318.

² BARRIOS GARCÍA, Ángel y MARTÍN VISO, Iñaki (Eds.): *Historia Civitatense de Antonio Sánchez Cabañas*, Salamanca, 2001. El capítulo VI de su obra lo dedica a *las tres columnas terminalias que mandó poner Çessar Augusto en la antigua Mirobriga y de su declaración*.

³ Nogales Delicado primero y Hernández Vegas después dedican también algunas de sus páginas al blasón de la ciudad pero no hacen sino copiar la opinión de Cabañas. Véase en NOGALES DELICADO, Dionisio: *Historia de la muy noble y leal Ciudad de Ciudad-Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, 1882, sobre todo en p. 29 y nota al pie nº 3 y HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Ciudad Rodrigo. La catedral y la Ciudad*. Tomo I, Salamanca, 1935, p. 46.

así como la más que posible repercusión que hubo de tener desde el mismo momento de la repoblación de la ciudad en el siglo XII, pero que dejaremos para una oportunidad en la que nos podamos extender mucho más.

Desde siglos pasados, este monumento o edificación cuenta además con ese halo de misterio y controversias que al igual que otros ejemplos en la región, como el supuesto y aún oscuro origen de la orden del Pereiro⁴ gusta tanto a los historiadores que tratan temas locales como es nuestro caso.

Aunque no era ni mucho menos el objetivo de esta pequeña exposición, qué duda cabe que nos hubiera gustado poder a día de hoy avanzar con mayor profundidad, aportando o descartando pruebas definitivas en torno a la ubicación de la antigua *Mirobriga Vettonum*⁵, que tantos siglos ha dado que hablar y que aún conservamos por tradición en el gentilicio por el cual se conoce a los naturales de la ciudad. De hecho, iniciamos el estudio con grandes expectativas, y una de ellas era poder llegar más al fondo en esta cuestión. No obstante, cuando se recopila información al respecto, el historiador se percata rápidamente con perplejidad, cómo de todos los analistas, arqueólogos o epigrafistas que se han acercado siquiera de soslayo al estudio del monumento y sus epígrafes, recopilando infinitas opiniones, y además en épocas bien diferentes, que casi ninguno coincide en nada, salvo en negar rotundamente que Ciudad Rodrigo sea *Miróbriga*. Es entonces cuando se llega a ser realmente consciente y se acredita resignado, que la empresa va a resultar mucho más compleja de lo esperado⁶.

Son así tantas las teorías, tantas las opiniones y malentendidos en torno al monumento, que hay quien no duda ya en conjeturar incluso acerca de que las columnas no sean siquiera romanas, sino elaboradas en pleno Renacimiento,

⁴ Un estado de la cuestión aún reciente pese a que se ha seguido indagando alrededor del asunto, puede verse en SÁNCHEZ-ORO ROSA, Juan José: *Orígenes de la Iglesia de Ciudad Rodrigo. Episcopado, Monasterios y Órdenes Militares (1161-1264)*, Ciudad Rodrigo, 1997, pp. 137-147.

⁵ Sobre todo el asunto referente a la polémica ubicación de *Miróbriga* y el posible uso interesado por las élites de la ciudad de cuanto material epigráfico fueron atesorando durante el Renacimiento, conviene destacar los trabajos de Jesús Montero Vitores. Su artículo fundamental al respecto en MONTERO VITORES, Jesús: "Mirobriga Vettonum", ALVAR, Jaime (Ed.) *Homenaje a José M^a Blázquez*, vol. V, Madrid, 1998, pp. 245-254 y también vuelve a comprobarse entre muchos otros en "Ciudad Rodrigo en la época romana", *Libro del Carnaval 1996*, Ciudad Rodrigo, 1996, pp. 123-125.

⁶ A parte de Montero Vitores, citemos por actuales los trabajos de HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio y JÍMENEZ DE FURUNDARENA, Agustín: "Nueva propuesta de distribución territorial en la provincia de Salamanca", HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio et alii (Coords.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua*, "La Península Ibérica hace 2000 años", Valladolid, 2002, pp. 255-261. También recientemente aborda el mismo tema GÓMEZ PANTOJA, Joaquín: "Un nuevo terminus augustalis en Lusitania", *III Congreso Internazionale de Epigrafía e Storia Antica, EPIGRAFIA ANTICHTA*, 29, 2011, 291-317. Otra opinión también ocupa espacio en la Tesis Doctoral de MARTINO GARCÍA, David: *Las ciudades romanas de la Meseta Norte*, Madrid, 2004.

en plena catarsis humanista entre las élites de la ciudad, cuestión que no sería baladí si la documentación como veremos no probara que existieron con anterioridad, sean estos mismos u otros modificados o reelaborados, los fustes que han llegado hasta nosotros y actualmente se observan en la salida de la ciudad por la carretera de Salamanca⁷.

El bueno de Sánchez Cabañas seguramente no fue consciente en ningún momento mientras escribía su trabajo histórico sobre Ciudad Rodrigo de que estaba sembrando infinidad de polémicas que serían alimentadas o abonadas en nuestro tiempo, y entre otras muchas, algunas de ellas son relativas al monumento que nos preocupa.

Antes de avanzar, nos gustaría destacar en lo referente a esta pequeña comunicación, que es hoy en día todo un lujo, la facilidad que se obtiene para la elaboración de la misma a través de la digitalización en red de prácticamente toda la documentación aquí manejada. Desde periódicos de principios del siglo XX, documentos de la Comisión de Antigüedades y distintas obras antiguas, absolutamente todo, figura hoy en día a disposición de cualquier curioso y sin necesidad de visitar bibliotecas o archivos, lo cual habilita enormemente la empresa al rebajar el tiempo de elaboración, aunque se pierde ese “algo” que los que aún hemos tenido ocasión de probarlo, entendemos, y que posiblemente ya nunca echarán de menos las nuevas generaciones de futuros investigadores.

2. LA NUEVA MIRÓBRIGA DEL RENACIMIENTO

Nos gustaría contextualizar el momento en el que debieron de surgir sobre todo los hitos terminales que acompañaron irremediamente el futuro de las III columnas desde su reaparición histórica en 1557⁸, pues el desempeño original que hubieron de tener las columnas, aunque es fácil de intuir, es casi imposible que lo podamos a día de hoy confirmar.

⁷ MONTERO VÍTORES, Jesús: *Op. Cit.*, pp. 245-254. Sobre las III Columnas también habla en la actualidad Ángel González Rivero en su extenso trabajo sobre Iruña, léase en GONZÁLEZ RIVERO, Ángel: *Las raíces milenarias de Fuenteguinaldo (Salamanca). El Castro de Iruña y su romanización*, Salamanca, 2017, sobre todo pp. 200-201.

⁸ El primero en advertir que las columnas no tenían nada que ver con la función que se le había querido dar en el pasado a partir del siglo XVI fue el historiador Hernández Vegas. Más recientemente también lo recuerda Ricardo Martín Valls en sus trabajos arqueológicos en nuestra ciudad. Los elementos añadidos en el traslado del siglo XVI son sumados a otros que ya podía tener con anterioridad o puestos en el mismo momento, creando un auténtico puzzle que no tenía más relación entre sí que la similitud cronológica en la que muy posiblemente se elaboraron todas las piezas. MARTÍN VALLS, Ricardo: “Investigaciones Arqueológicas en Ciudad Rodrigo”, *Zephyrus*, nº 16, 1965, pp. 71-98.

Estamos para entonces en la época del Imperio, pues la datación que dan todos los especialistas, para ambas piezas, coincide para el año 6 d.C. en plena época del emperador Augusto. Todos los historiadores destacan que son fechas clave en la reorganización de todo el inmenso territorio que comprenden los ríos Duero y Tajo⁹, pues las demás piedras o hitos que disponemos en la misma región arrojan una idéntica datación a las halladas en Ciudad Rodrigo. Referimos así mojones terminales del mismo tipo y características en Ledesma, en Traguntía, localidad en las cercanías de Vitigudino, los ya referidos de Ciudad Rodrigo e incluso más al sur, se ha hallado más recientemente un hito en Jarandilla de la Vera y contamos con al menos otros dos ejemplos en la vecina región portuguesa que rodea a la antigua *Egitania*, hoy Idanha-a-Velha¹⁰, con lo cual no podemos hablar de casualidad, sino de una profunda delimitación o vertebración que afecta a todo este territorio y que al parecer tenía un carácter preferentemente fiscal, pero de una importancia suprema, al asignar un *territorium* o *ager* de dominio a los municipios de mayor importancia en esta zona¹¹, tratando además así de evitar conflictos entre ellos. Si a esto le unimos la aparición arqueológica de varios miliarios en la misma zona y fechas¹², todo parece coincidir con un periodo de importantes actuaciones vertebradoras para todo el espacio en el que actualmente nos encontramos y con un área de actuación que abarca más de ciento cincuenta kilómetros a la redonda, actuaciones que para muchos pueden tener también una importante relación con el auge por entonces de las explotaciones mineras de las sierras salmantinas¹³.

⁹ Un muy reciente estado de la cuestión puede leerse en SALINAS DE FRIAS, Manuel: "El impacto de la romanización augustea en la Cuenca del Duero", *GERION*, 35, 2017, pp. 599-622.

¹⁰ Para el cercano territorio portugués destaca por sus numerosos trabajos al respecto Pedro Carvalho. Una síntesis en CARVALHO, Pedro: "Por terras de Sabugal na época romana", *Museu do Sabugal*, 2005, pp. 73-83.

¹¹ Zona no obstante, que no debemos olvidar, destaca y lo hará en el futuro para todos los historiadores, por una profunda ruralización y escasa romanización, perviviendo numerosas pruebas de indigenismo vetton. Sobre este asunto reflexiona SALINAS DE FRIAS, Manuel: "El poblamiento rural antiguo de la provincia de Salamanca. Modelos e implicaciones históricas.", *Studia Historica. Historia Antigua*, nº 10-11, pp. 177-188. Centrado en el entorno más próximo a Ciudad Rodrigo conviene referirse al manual de MARTÍN BENITO, José Ignacio y MARTÍN BENITO, Juan Carlos: *Prehistoria y romanización de la tierra de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, 1994. Más reciente si se prefiere, abordando también el asunto GONZÁLEZ RIVERO, Ángel: *Op. Cit.*

¹² Pruebas de ello, a parte de las obtenidas años atrás en territorio de Sabugal en Riba Coa, tenemos más recientemente en las actuaciones que se llevan a cabo en el entorno del castro de Iruña, publicado en SALINAS DE FRIAS, Manuel y PALAO VICENTE, Juan José: "Nuevo miliario de Augusto procedente de Fuenteguinaldo (Salamanca)", *Archivo Español de Arqueología*, 85, 2012, pp. 273-279.

¹³ De esta opinión son entre otros HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio y JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, Agustín: *Op. Cit.* pp. 255-256 y MANGAS MANJARRES, Julio: "Urunia (Fuenteguinaldo-Salamanca). Cabecera de ciudad romana", RUIZ-GUTIÉRREZ, Alicia y CORTES BARCENA, Carolina (Eds.). *Memoriae Civitatem Arqueologia y epigrafía de la ciudad romana. Estudios en Homenaje a José Manuel Iglesias Gil*, Santander, 2017, pp. 387-408.

Los hitos o *termini* augustales no eran sino la señal fronteriza más característica de Roma¹⁴ con los cuales se establecía la superficie total que abarcaba el territorio de una civitas a partir de la delimitación de su perímetro que la separaba del territorium de otra comunidad inmediata. Pues bien, como sabemos, dos de estos hitos, aparecen y seguimos textualmente para ello una vez más a Cabañas *al desmontar o trasladar las columnas de la parte más alta de la ciudad, ubicadas en la antigua zona denominada de las Carnicerías*, según el autor. Las piedras, al parecer se encontraban bajo tierra y al ver que señalaban los términos por donde partía antiguamente la ciudad y comprender su importancia histórica, la una fue puesta sobre las 3 columnas en su nueva ubicación al lado del Ayuntamiento, mientras que la otra con un texto prácticamente idéntico fue llevada y reaprovechada como material de construcción en la antigua iglesia de San Juan, iglesia que se encontraba ubicada en la zona de lo que hoy son las actuales oficinas del Ayuntamiento. El relato de lo acaecido es así seguido, como apuntábamos anteriormente, y copiado hasta la saciedad por los distintos autores posteriores, sin percatarse de dos datos que son muy significativos. El primero, es que cuando escribe Cabañas, ya hacía unos años, antes incluso del referido traslado de las columnas que tiene lugar según la inscripción conmemorativa que hay del suceso en el año 1557¹⁵, ya se había descubierto y copiado en la localidad de Ledesma¹⁶, concretamente en el muro de la iglesia de Santa María, un terminus muy similar, que separaba en forma de trifinium tres antiguas ciudades, dos de las nombradas, parecían por entonces bastante claras: *Salmantica* y *Bletisama*, que se juzgó debía ser Ledesma o un lugar en todo caso cercano, pero quedaba por descubrir y asignar una tercera civitas que aparecía bajo el nombre de *Miróbriga*, ciudad que curiosamente aparecía en la copia que hace Cabañas de ambas inscripciones, separándola justamente, en una de Ledesma y en la otra de Salamanca, aunque incorporando como veremos un tercer nombre en ambas bajo la más enigmática acepción de *Valut*, que el escritor no tiene en cuenta, pues copia dicha palabra separada con un punto entre medias, lo que descartaba que hiciera mención a ningún otro nuevo lugar.

¹⁴ Un estudio de gran actualidad y fundamental en todo lo relacionado a estos hitos o mojones romanos de la región salmantina, puede leerse en CORTES BARCENA, Carolina: *Epigrafía en los confines de las ciudades romanas. Los termini publici en Hispania, Mauretania y Numidia*, Roma, 2013.

¹⁵ En dicha operación sabemos por la cita de Cabañas de la participación del regidor mirobrigense Antonio Cáceres Pacheco, "muy conocedor de la lengua latina". Analiza todos estos acontecimientos y estudia en profundidad la figura de este gran Humanista, GARCÍA SÁNCHEZ, Justo: *El arte del buen gobierno municipal: reflexiones de Antonio Cáceres Pacheco.*, Oviedo, 2000, pp. 65-73.

¹⁶ Sobre la piedra terminal de Ledesma, véase entre otros el artículo de GÓMEZ PANTOJA, Joaquín: "Bletisama", SASTRE, Inés y BELTRÁN, Alejandra (Eds.). *El Bronce de Pino de oro: procesos de cambio en el occidente de Hispania*, Madrid, 2010, pp. 211-215.



Figura 1. Fotografía que muestra la antigua ubicación de las III Columnas desde el año 1557.

Si todo lo relatado ya resulta extremadamente casual y sospechoso, todo se amplifica cuando descubrimos que la inscripción que Cabañas indica que se llevó tras su descubrimiento a la cercana iglesia de San Juan, donde él la pudo copiar para su obra, sabemos a día de hoy que ya formaba parte de la pila bautismal de dicho templo mucho antes de mover las columnas de ubicación. Hace mención de ella el humanista flamenco Iohannes Vasaeus, nacido en Brujas y que desde 1550 era profesor en Salamanca, ciudad donde murió, pero ciudad a su vez donde había publicado ya en el año 1552 la *Chronici rerum memorabilium Hispaniae*¹⁷. En esta obra copia parte del terminus que existía en Ledesma y lo relaciona a su vez con el que él mismo había observado *ad Ioannis in baptisterio* en la ciudad del Águeda, con lo cual la información que da Cabañas de que apareció debajo de las columnas, sabemos que es falsa o al menos inventada. La inscripción ya había sido llevada a la iglesia mucho antes del traslado al que él se refería y posiblemente se encontrara allí desde su construcción a inicios del proceso repoblador en torno al siglo XIII y ahora recuperada por mero interés.

¹⁷ IOHANNES VASAEUS. *Chronici rerum memorabilium hispaniae*, Salamanca, 1552. Hace mención a todo lo indicado en el comienzo de su Capítulo X.

Por si esto fuera poco, el descubrimiento, este mucho más reciente, a inicios del siglo XIX, de un nuevo terminus en Traguntía, en el que por el fragmento conservado se separaban los *Mirobrigenses* de otra civitas completamente desconocida, cuyo nombre parece terminar en *polibedenses*, aviva aún más las sospechas, y de paso complica más el asunto. Los arqueólogos coinciden en aseverar que esta piedra no debió venir de muy lejos, cuestión que, si se piensa, hubo de suceder con los terminus que emergen repentinamente en Ciudad Rodrigo en pleno siglo XVI¹⁸.

Dejando por el momento esta polémica a un lado, destaquemos que las dudas sobre todo lo que venimos aseverando se avivan aún más cuando ratificamos que en los aún escasos trabajos arqueológicos que han tenido lugar en nuestra ciudad, se han desvelado escasos restos de cronología romana que puedan remitir a un municipio de cierta entidad urbana para estas mismas cronologías¹⁹. Se incluyen aquí únicamente, restos domésticos, principalmente cerámicos y otros numismáticos, haciendo siempre mención todos los autores a los restos de las tres columnas que al ubicarse en el centro actual de la ciudad, se piensa pudieron pertenecer a un antiguo templo romano. En los últimos años, se ha apuntado también a la posibilidad de un nivel pre-repoblación en una parte de la cerca medieval en los muros anexos a la puerta de la Colada, que no obstante pueden ser de una cronología también posterior a la romana, o en todo caso difícil de determinar²⁰.

¹⁸ De hecho es el historiador local Jesús Pereira quien demuestra, a través de la consulta del diario personal del señor de Yecla, el mirobrigense Don Joaquín de Cáceres, que dicha piedra procede del mismo castro de Yecla, donde la pudo observar por primera vez este mirobrigense muy posiblemente a mediados del siglo XIX y la copió literalmente como un terminus de separación entre los *Mirobrigenses* y los *Polibedenses*. Algo que hoy no resulta tan claro, al encontrarse el primer nombre parcialmente amputado e incrustado en la pared de un edificio civil. Todo esto puede verse en el n° V del segundo año del diario *El Salmantino* que lleva fecha de 9 de Enero de 1913.

¹⁹ No obstante debemos ser obligadamente cautos, pues las prospecciones y excavaciones dentro del núcleo amurallado hoy día todavía son muy escasas y generalmente antiguas. El más firme defensor de que en Ciudad Rodrigo se hubiese establecido una Civitas de cierta relevancia en el periodo romano sustituyendo al hábitat castral, continua siendo hoy el profesor Ricardo Martín Valls quien a tenor de sus investigaciones arqueológicas de los años 60 y 70 expuso sus conclusiones en sendos trabajos publicados en la revista *Zephyrus*, consúltese en MARTÍN VALLS, Ricardo: *Op. Cit.* y "Nuevos hallazgos arqueológicos en Ciudad Rodrigo", en *Zephyrus*, n° 26-27, 1975-1976, pp. 373-388.

²⁰ Los estudios en torno a las distintas fases constructivas de la muralla de Ciudad Rodrigo han sido publicados en SERRANO PIEDECASAS FERNÁNDEZ, Luis María y MUÑOZ GARCÍA, Miguel Ángel: "La arqueología de las villas de repoblación del sur del río Tormes como revisión de la historiografía local", *V Congreso de Arqueología Medieval Española: Actas*, Valladolid, vol. I, 2001, p. 384 y en LARREN IZQUIERDO, Hortensia y GUTIERREZ GONZÁLEZ, José Avelino: "Recinto amurallado de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Cronotipología", *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora 1996*, BUENO RAMÍREZ, Primitiva y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de (Ed.) Vol. IV, 1999, pp. 497-506. El arqueólogo Miguel Ángel Muñoz García fue el primero en destacar una posible fase anterior a la medieval aún conservada. Para profundizar en el asunto, este mismo autor dispone de un interesante blog que puede visitarse en: <http://murallalogo.blogspot.com.es/2016/06/las-murallas-de-los-reinos-de-leon-y.html>.



Figura 2. Detalle de la muralla de Ciudad Rodrigo en los anexos a la Puerta de la Colada.

Lo único que reconocemos cierto es, que, lejos de la polémica y el debate que apuntamos con la extraña aparición de los hitos augustales al mover las columnas de ubicación en el siglo XVI, las tres columnas ya formaban parte desde mucho antes, en tiempos de Fernando II del paisaje urbano de Ciudad Rodrigo y eran el emblema o escudo de la ciudad. Así lo quiere demostrar Cabañas al copiar el denominado fuero eclesiástico de Ciudad Rodrigo que el todavía vio en los archivos del cabildo, en cuyos sellos de cera, destacaba la imagen de las tres columnas. Un documento hoy perdido tras la invasión francesa, pero, no obstante, es un icono que podemos ratificar a través de otro documento o traslado del siglo XVI que describe el original del siglo XIII y que copió nuestra compañera del CEM, M^a Paz De Salazar y Acha. Dicho documento está fechado en 1290 y se trataba de una escritura de donación realizada por el entonces concejo de Ciudad Rodrigo a Don Jacome, vecino de la ciudad, de un heredamiento ubicado en la zona al sur del territorio mirobrigense, zona actual de Villasrubias, donde hoy por corrupción del nombre de su antiguo poseedor aparece en la cartografía como El Jaque²¹. En la actualidad, dicho pergamino está al alcance del público en general tras

²¹ DE SALAZAR Y ACHA, M^a Paz: "Señoríos y despoblados en El Rebollar", *Cabieurs du PROHEMIO*, V, 2004, vol. I, pp. 117-128.

la reciente digitalización del archivo de la familia Sánchez Arjona²² y en su descripción leemos que entre varios sellos de cera que contenía el antiguo documento, en uno de ellos, se representaban *las armas de la dicha çibdad que son tres pylares*.

Se entenderá así, cómo el traslado del monumento que tuvo lugar en pleno Renacimiento, encubierto incluso a través de algunos autores como un nuevo descubrimiento, debe ser entendido, más que como una reubicación espacial, como una auténtica recolocación histórica, de un elemento que gozaba ya de un pasado de notable importancia a raíz seguramente de la repoblación de la ciudad por el monarca Fernando II. Este monarca ya hubo de entender por entonces la significación que podía dar el desenterrar un pasado más o menos real o ficticio, para crear o recrear así un centro logístico de gran preponderancia, el cual se exigía en ese momento histórico en la región, cuestión que ya por entonces había entendido y explorado a través de la *Restauratio* de la sede episcopal de Caliabria. Es así, en nuestra opinión, como en pleno Renacimiento, es recuperado dicho elemento con una traslación al corazón de la vida pública en la ciudad, añadiendo, y esto es lo más importante, ciertas piedras de valor histórico, pues se referían a términos establecidos en época de Augusto. Y otras varias, que posiblemente nada tenían que ver, pero que dada su antigüedad redundaban en la misma idea²³.

En esta recuperación de todo lo referente al pasado romano, jugaron un papel definitivo las familias más notables de Ciudad Rodrigo, quienes atesoraron con gran placer en sus palacios muchos de estos restos y piedras cuyo valor en muchas ocasiones venía simplemente por su pasado romano, grabadas con caracteres latinos. Mencionado por el propio Sánchez Cabañas, sabemos que, en el traslado y copia de las inscripciones, jugó un papel muy importante el regidor mirobrigense Antonio Sánchez Pacheco *gran conocedor de la lengua latina* en palabras del escritor, y cuya figura y papel en estos y otros acontecimientos de la ciudad rescató recientemente el historiador Justo García Sánchez, dando aún más datos acerca de los acontecimientos que coincidieron para el año 1557²⁴.

²² La ingente colección documental que atesora una de las familias de mayor renombre en la ciudad a lo largo de la historia, ha sido colgado en internet tras un largo periodo de digitalización y puede visitarse en: http://www.familiasanchezarjona.com/index.php?title=Archivo_Ciudad_rodrigo.

²³ JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, Agustín: "La inscripción de L. Marcius Maximus de Ciudad Rodrigo sobre la concesión de los epítetos VALERIA VICTRIX a la Legio XX", *AQUILA LEGIONIS*, 1, 2001, pp. 67-73. Tuvieron en algún momento las columnas en la parte más alta diversas inscripciones, siendo una de ellas un ara votiva a la diosa VICTORIA que, claro está, nada tenía que ver con el monumento en el que se utilizaba. Dicha inscripción junto a otras fueron trasladadas después a la Catedral y reaprovechadas allí hasta que se les perdió la pista. Podemos intuir que al estar ubicadas en la parte más alta del monumento, se debieron desgastar y deteriorar con rapidez, siendo desmontadas con posterioridad y reutilizadas como material de construcción para otros edificios de la ciudad.

²⁴ GARCÍA SÁNCHEZ, Justo: *Op. Cit.* pp. 65-73.

3. CUANDO LOS MONUMENTOS SE RECONVIERTEN EN PIEDRAS

Saltando cronológicamente, aproximándonos a la horquilla temporal en torno a los siglos XVIII al XX, esas mismas obras recuperadas en plena vorágine humanista por las familias principales ya no gozan de esa significación. Se vuelven, de nuevo, simples piedras grabadas que, abandonadas o reutilizadas en otros edificios o construcciones, pasan a un plano totalmente secundario sin apenas ningún valor. Por entonces, ya sólo los eruditos y estudiosos, avanzado el siglo XIX, reclamarán su importancia, tratando de rescatarlos. En esa puesta en valor jugó un papel fundamental en nuestro país la creación de la Comisión Nacional de Antigüedades²⁵, cuya aparición puede datarse entre fines del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX. Su finalidad no era otra que la de elaborar un medio para conservar los descubrimientos hechos y los que se hiciesen en el futuro, con el ánimo, y son palabras textuales *de arrancar de las manos de la ignorancia... tantos restos preciosos de la antigüedad*.

El punto álgido de dicha institución se alcanzaba a mediados del siglo XIX, época precisamente de gran importancia en relación a nuestra ciudad, pues es por entonces cuando el gran epigrafista alemán Emil Hübner²⁶ se encontraba elaborando su magna compilación de epígrafes aparecidos en la Península Ibérica, cuestión que ocupa el Tomo segundo.

Es en esta etapa, más en concreto a partir del año 1861 cuando tiene fuertes y estrechos contactos con la Real Academia de la Historia y más en concreto con el anticuario de la misma, Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe²⁷, al cual se dirige mediante carta, tras haber tenido una última entrevista personal en El Escorial, para solicitarle ayuda desde Alemania con el propósito de aclarar algunas de las inscripciones que conocía por un antiguo manuscrito que había leído y aún se conservaba en dicha Academia. En la misiva que lleva fecha del 15 de Octubre de 1861, Hübner pide al anticuario de la Academia que le consulte si en Ciudad Rodrigo aún se alzaban o existían tres columnas a las que hacía mención aquel viejo manuscrito, puesto que al parecer conservaban inscripciones romanas de suma importancia. Así, desde ese mes de Octubre, la Real Academia a través de la figura de Aureliano

²⁵ MAIER ALLENDE, Jorge: "La comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia", ALMAGRO GORBEA, Martín y MAIER ALLENDE, Jorge (Ed.). *250 Años de Arqueología y Patrimonio*, Madrid, 2003, pp. 27-51.

²⁶ Emil Hübner (1934-1901), epigrafista, arqueólogo e historiador. Nunca visitó Ciudad Rodrigo, pero tuvo gran relación con muchos datos históricos relacionados con la ciudad desde que comenzó a editar su *Corpus Inscriptionum Latinarum* en 1860, para lo cual entabló contactos con distintos estudiosos y académicos españoles.

²⁷ Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894), escritor, historiador y arqueólogo, fue como decimos, anticuario y miembro de la Real Academia de la Historia además de otras muchas corporaciones españolas y extranjeras.

Fernández-Guerra comienza una serie de pesquisas para averiguar todo lo referente a la existencia, aparición y pasado de dicho monumento y de sus piedras terminales²⁸.

La Comisión se pone en contacto con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo por correo fechado el 11 de Noviembre del mismo año de 1861²⁹, misma fecha en la que se inician las indagaciones para conocer lo ocurrido y el destino de otro de los hitos terminales más relevantes de la provincia como era el hallado en Ledesma³⁰. El 23 de Noviembre³¹, el alcalde por entonces de Ciudad Rodrigo, Don Juan Arias Girón se limita a dar algunos datos morfológicos acerca de las columnas e indica respondiendo a la Academia que dada la dificultad de acceder al cornisamento de las mismas por su altura, habían decidido sustituir en primera instancia, esa ejecución, por un dibujo a escala proporcional. Al respecto de las demás inscripciones a las que se refería el epigrafista alemán existentes en la misma ciudad, en distintas partes, como en la Catedral, en las pilas del trascoro, las del palacio de los Chaves y en la portería del Convento de San Francisco, y haciendo caso al manuscrito, nada se consigue localizar, como consecuencia del posible deterioro con el paso del tiempo.

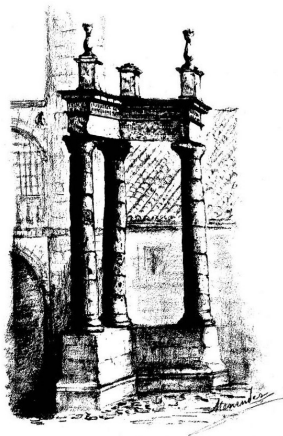


Figura 3. Dibujo realizado por el ingeniero Eliodoro Menéndez en 1863.

²⁸ Las solicitudes de Hübner quedan reflejadas en los papeles conservados en la Academia bajo la signatura CABA/9/7945/2(9) y a parte de las referidas a Ciudad Rodrigo se acompañan de otras para averiguar el destino de las inscripciones más relevantes de la provincia de Salamanca.

²⁹ Copiamos en adelante las signaturas de la RAH: CASA/9/7968/4(2), aunque también pueden consultarse los documentos en internet a través de su digitalización en el enlace de la página <http://www.cervantesvirtual.com>.

³⁰ Signatura CASA/9/7968/4(3).

³¹ Signatura CASA/9/7968/4(4).

El seguimiento a las averiguaciones y las reflexiones en torno a ellas por estas fechas, a parte de los papeles recogidos en las ejecuciones de la Comisión, lo tenemos, gracias a que se conserva el intercambio epistolar entre el referido anticuario de la RAH y el epigrafista alemán³². Así, descubrimos cómo al año siguiente y tras las respuestas del consistorio mirobrigense, el miembro de la RAH comunica a Hübner con gran pesar, que, si bien las columnas existían y se encontraban en un ángulo de la Plaza Mayor, no había sido posible *armar un andamio para sacar los calcos de las inscripciones latinas*. Unas averiguaciones que iban encaminadas a las sospechas de que en ellas se revelara una tercera ciudad oculta, bajo una mala copia del historiador Cabañas en la palabra *VALUT*, la cual había transcrito separada con un punto y carecía así de aparente explicación. No obstante, con anterioridad, Fernández-Guerra se había encargado de advertir al alemán que no se debía de tomar muy en cuenta a este autor por el poco trato en varias cuestiones referidas a la recogida de epígrafes latinos en la vieja Ciudad Rodrigo³³. A su vez, le indicaba también en la misma comunicación que, en relación al mismo asunto, había tenido conocimiento reciente de la aparición de otras 2 inscripciones laudatorias aparecidas en el Seminario de nuestra ciudad de suma importancia sobre el tema. En una de ellas, la dedicada al emperador Septimio Severo, el municipio dedicante aparecía contraído en una única letra, la *U*, que podía estar mencionando al mismo núcleo descubierto en la relectura de los epígrafes terminales de las tres columnas y podían desarrollarse en una supuesta civitas de nombre *Valuta*³⁴.

<p>Imperator.Caesar.Augustus.Pontifex.maximus. Tribunicia.Potestate.XXVIII.Consul.XIII.Pater. Patriae.Terminus.Augustalis.Inter.Mirobrigenses. Valut.et.Bletisamenses.Val</p>
--

Figura 4. Desarrollo completo de la inscripción que acompaña el monumento de las III Columnas tanto en la copia del friso del s. XVI como en la piedra que se descubrió en el siglo XX en la base de las mismas (pieza posiblemente original).

³² MIRANDA VALDES, Javier; GIMENO PASCUAL, Helena y SÁNCHEZ MEDINA, Esther: *Emil Hübner, Aureliano Fernández-Guerra y la Epigrafía de Hispania. Correspondencia 1860-1894.*, Madrid, 2011.

³³ *Ibid.* pp. 73-78.

³⁴ Inscripción por otra parte que la historiografía más actual ha interpretado siempre, dado su supuesto origen en el castro de Iruña, como referido a unos supuestos *Urunienses*, sin tener a día de hoy alusión alguna a dicha población y simplemente derivándola etimológicamente como posible origen del topónimo actual. Reconocemos aquí que el primer investigador que señaló la posible importancia del término *Valut*, fue el profesor Ricardo Martín Valls y puede verse en MARTÍN VALLS, Ricardo: "Las tres columnas de Ciudad Rodrigo", *Libro del Carnaval 1982*, Ciudad Rodrigo, 1982, pp. 211-212. El historiador señala las dos posibles hipótesis que aún se mantienen al respecto en la actualidad: la posibilidad de estar ante el cognomen de los territorios que allí se deslindan o que pueda referirse a una tercera población que se esté acotando en la misma inscripción junto a *Miróbriga* y *Bletisama*.

Persiguiendo cronológicamente los hechos, ya a finales de 1862 la Academia, dadas las enormes dudas que surgen en la interpretación de los hitos terminales, no habiendo obtenido aún los calcos, vuelve a la carga, y por ello se requiere al alcalde Arias Girón para que haga llegar a la mayor brevedad posible las reproducciones de las inscripciones de las columnas a Madrid³⁵, respuesta que siguiendo los documentos conservados en la Academia sucede ya para finales del siguiente año de 1863, cuando el propio alcalde responde haber terminado los trabajos referentes a la copia de los calcos solicitados en varios *trozos de papel*, trabajo por otro lado que no debió ser sencillo a juzgar por las palabras del mismo edil, disculpándose ante la Academia por el tiempo transcurrido³⁶. En la misma, cifra la cantidad de los gastos por parte del Ayuntamiento en 243 reales que la Academia procede a restituir con celeridad, autorizando su pago, un documento que parte de Madrid con fecha de Enero de 1864, misma data en la que se remite por la misma institución las reproducciones al anticuario Aureliano Fernández-Guerra para que tras su estudio elabore el correspondiente informe³⁷.

Durante casi dos años se pierde la pista a los calcos, e incluso el propio Aureliano, en uno de sus correos a Hübner, ya en Febrero de 1866 indica las enormes dificultades para hacérselos llegar a Alemania, pues en sus propias palabras *andaban de una a otra mano en la propia Academia*. En esta última nota, junto con los calcos, el anticuario vuelve a recordar e insistir al epigrafista alemán de la más que posible relación de lo contenido en los mismos con el epígrafe de una de las inscripciones que habían aparecido a inicios de siglo al abrir los cimientos del seminario de Ciudad Rodrigo³⁸.

La respuesta de Hübner lleva fecha del 24 de Abril de 1866³⁹ y, en ella, el maestro alemán, una vez analizados al fin los calcos que contenían las inscripciones de las columnas, indica que le demuestran algo que siempre había sospechado, y no es sino que los epígrafes allí contenidos son obra del siglo XVI, copia sin duda del antiguo ejemplar, pero que carecía en sus propias palabras de cualquier valor crítico. Estamos sin lugar a dudas ante la reproducción que se hizo en el mismo año de 1557 por el regidor Antonio Sánchez Pacheco del original, autor también de la inscripción en lengua latina que con carácter conmemorativo del evento se había grabado también en el mismo cornisamento. Transcurridos unos años más, concretamente a

³⁵ Signatura CASA/9/7968/4(5).

³⁶ Signatura CASA/9/7968/4(7).

³⁷ Signaturas CASA/9/7968/4(10), CASA/9/7968/4(11) y CASA/9/7968/4(12).

³⁸ MIRANDA VALDES, Javier et alii.: *Op. Cit.* pp. 91-94.

³⁹ *Ibid.* pp. 94-95.

finales ya del siglo XIX, al emitir el anticuario de la Academia un informe sobre el terminus de la población de Ledesma⁴⁰, vuelve a referirse a la polémica cuestión de las piedras terminales aparecidas en Ciudad Rodrigo, descartando a su juicio que *Miróbriga* se pueda buscar en Ciudad Rodrigo, pero mostrando que a su parecer sí que existió allí un municipio que pudo denominarse *Valuta* haciendo caso a las propios hitos terminales conservados, los cuales él conjetura que pudieron haberse trasladado hasta allí en la Edad Media para las obras del castillo, excusando a su vez a Sánchez-Cabañas por su error, debido al mal estado de conservación de la piedra cuando copió el contenido. Así, indica que en las piedras originales debió leerse *Valut* detrás de *Miróbriga* como una sola palabra y no separada con ningún punto como aparece en todas las copias posteriores que se limitaron a seguir al escritor de Ciudad Rodrigo. En el mismo informe y como curiosidad, Aureliano Fernández-Guerra refiere en palabras textuales que *llegará el día en que algún experimentado español o extranjero supere la altura de los 8 o 9 metros de las columnas y en papel o plomo saque un calco de esos 6 caracteres no bien leídos y nos resuelva el problema*. Este último informe publicado poco después en el boletín de la Real Academia llevaba fecha de 28 de Junio de 1889⁴¹.

Pues bien, lanzado el órdago por el anticuario, 130 años después y sin necesidad de andamio, simplemente con la ayuda de las más elemental de las tecnologías actuales, una simple fotografía a gran resolución, nos sirve para apreciar claramente en el epígrafe contenido en el friso o remate de las columnas la palabra *VALUT*, sin ningún tipo de separación, al contrario de lo que había copiado Cabañas. Podemos al menos así confirmar, aún con precaución, la idea de que estemos ante un nuevo *trifinium* con la alusión a otra ciudad romana dentro, muy posiblemente, del actual territorio de la provincia de Salamanca. Esta respondería al nombre de *Valuta*. Así todo, resulta curioso que tampoco en la copia incorporada en el zócalo actual, aparecida en uno de los últimos traslados contemporáneos del monumento y que es considerada incluso como la pieza original romana, luzca como la había copiado el autor de la *Historia Civitatense*. Sánchez Cabañas posiblemente nunca pensó llegar a encontrar en su lectura el nombre a otra ciudad que no estuviese ya contenido en el hito terminal que anteriormente se había hallado en Ledesma y que, al no tener acceso visual directo al cornisamento, interpretó de manera errónea.

⁴⁰ Signatura CASA/9/7968/18(4).

⁴¹ Puede verse en FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, Aureliano: "Piedra romana terminal de Ledesma", *BRAH*, XV, 1889, pp. 102-107.

Antes de concluir, dejando completamente abierto el tema para una futura investigación más extensa a la que ya me referí con anterioridad, no nos gustaría finalizar sin hacer mención a dos polémicas ya casi contemporáneas, que tienen de protagonista al monumento de esta comunicación. Ambas tienen su origen a principios del siglo XX con un nuevo traslado de las columnas ya casi 350 años después del anterior. Entonces, sin embargo, ese traslado obedeció a un motivo contrario al que las había llevado en frente del Ayuntamiento, es decir, una pérdida de su valor. Las tres columnas acabaron convertidas para los políticos de la época en un estorbo, prueba de lo cual, es que desmanteladas en el año 1903, no se reubicaron en un nuevo emplazamiento hasta casi 20 años después. Primero montadas en el entorno del campo de Toledo, junto al árbol gordo y, años después, alejadas aún más del casco histórico para ser llevadas hasta su asiento actual, en la entrada a la ciudad por la avenida de Salamanca. El periplo de las piedras durante esas dos décadas, con la polémica suscitada en todos los sectores de la localidad por el maltrato que estaba sufriendo el escudo de la ciudad, ha sido tratado y publicado por nuestro compañero del CEM Juan Tomás Muñoz en su interesante y famoso blog *Cántaro de palabras*⁴².

Por el contrario, sí queremos rematar este trabajo con la segunda de las polémicas que se abonan en estos años, mientras los fustes de las viejas columnas se hallan desmontados. El célebre historiador y arqueólogo Fidel Fita, por entonces director de la Academia de la Historia, a través de la publicación de su artículo sobre “La Diócesis y el fuero eclesiástico de Ciudad Rodrigo”, se hacía eco de un asunto que ya estaba muy posiblemente en los círculos historiográficos de la época y que llegó a la prensa comarcal en forma de debate. La cuestión que se preguntaba Fita al referirse a la obra de Cabañas, era acerca de cómo el mismo historiador mirobrigense había relatado en ella la existencia de otras columnas semejantes a las hasta aquí estudiadas y que él mismo había tenido el privilegio de observar en lo alto del cercano castro de Iruña, y que los vecinos desde antiguo conocían como los *Milagros de Iruña*, coincidiendo para más inri en igual número que las de Ciudad Rodrigo, pues se trataba también de 3 columnas⁴³.

El llamamiento que hace el historiador de la Real Academia para que intervenga la Comisión Provincial de Monumentos de Salamanca y aclare

⁴² El artículo online referido al derribo y erección de las tres columnas puede verse en: <http://rodeicense.blogspot.com/2014/12/derribo-y-ereccion-de-las-tres-columnas.html?m=1>.

⁴³ FITA, Fidel: “La diócesis y el fuero eclesiástico de Ciudad Rodrigo en 13 de Febrero de 1161”, *BRAH*, 61, 1912, pp. 437-448. Junto a este trabajo destacamos también otros artículos referidos a las columnas en “El fuero antiguo de Ciudad Rodrigo” y “El trifinio Augustal de Ciudad Rodrigo”, *BRAH*, 62, 1913, pp. 389-393 y *BRAH*, 62, 1913, pp.393-394 respectivamente.

este malentendido secular, obtiene rápidamente eco como decimos en la prensa salmantina. Es precisamente el vicepresidente de esta Comisión Provincial, Luis Rodríguez Miguel, el primero en responder a este asunto en el semanario *Avante* de Ciudad Rodrigo con fecha del 21 de Diciembre de 1912, reconociendo al director de la Academia que la Comisión carecía de consignación para investigaciones arqueológicas. Además, en Ciudad Rodrigo necesitaban de corresponsal al que poder remitir tal encargo, con lo que animaba, haciendo un llamamiento desde las propias páginas del semanario, a que sean los propios investigadores y curiosos ciudadanos los que puedan ayudar remitiendo el resultado de sus indagaciones a la propia Comisión o en su defecto al Director de la Academia de la Historia.

Desde luego que las palabras del vicepresidente en prensa no pasaron de largo por esta ciudad. Aún menos con lo crispados que estaban los ánimos desde hacía ya cerca de 10 años, durante los cuales el emblema del municipio, desmontado, dormía arrinconado en unos almacenes. Uno de esos avispados mirobrigenses, el sacerdote, cronista e historiador Jesús Pereira, respondió a través de sendos artículos en el diario *El Salmantino* entre fines de 1912 e inicios de 1913. Pereira trató de aclarar desde la ciudad, el estado de la cuestión, contestando una a una las preguntas que se habían planteado y respondiendo con rotundidad que ambas columnas no podían de ningún modo ser las mismas, pues en la época que escribe el autor de la *Historia Civitatense*, el mismo Cabañas las vio coexistir en pie, las unas en la Plaza de Ciudad Rodrigo y las otras en Iruña⁴⁴.

Jesús Pereira, aparte de negar que ambas columnas fueran las mismas, aclara en sus líneas que gran parte de la confusión en torno al monumento conservado en Ciudad Rodrigo se había iniciado por la interpretación que hacía Sánchez Cabañas de la historia referente al traslado y hallazgos que tuvieron lugar en 1557. Este, había fusionado en un único monumento, dos elementos –los fustes y las piedras o hitos terminales que casualmente habían aparecido enterrados junto a ellas– que nada tenían que ver, lo cual como ya hemos indicado desde el comienzo de la exposición es francamente muy poco creíble⁴⁵.

⁴⁴ Resulta curioso que el estado en el que encontró Sánchez Cabañas las columnas de Iruña, es el mismo en el que debieron estar las de Ciudad Rodrigo anteriormente al año 1557. Así aparecían representadas en su escudo desde la antigüedad, sin basamento y sin ningún cornisamento, como debieron estar primitivamente en el área de las Carnicerías, ocupando la parte opuesta al lugar en las que ya las conoció después “adornadas” o “recargadas” en un auténtico *puzzle histórico* el historiador civitatense.

⁴⁵ Todo el debate y contenido puede seguirse en prensa a través de los semanarios *Avante*, nº 141,142 y 145 de Diciembre de 1912 a Enero de 1913 y sus consiguientes respuestas por parte de Jesús

Pues bien, el asunto sobre la confusión entre las columnas de uno y otro lugar no quedó aún solventado y, de hecho, recientemente se ha reactivado al suponer que ambas puedan formar parte del mismo edificio. Se han realizado análisis petrológicos que acabarán por dilucidar si las basas que aún se conservan hoy en el castro de Iruña tienen la misma composición y, por lo tanto, proceden del mismo lugar o al menos de la misma cantera, sobre todo a raíz de las sospechas del reputado historiador Julio Mangas, que tuvo el privilegio de medir las columnas desmontadas de Ciudad Rodrigo y observó enormes semejanzas con las basas de la vieja Oronia⁴⁶.

Referente a este mismo tema, cuando estábamos concluyendo este pequeño artículo, tuvimos la suerte de tropezar con un fragmento de un documento que puede dar una vuelta más a todo este asunto. Dicho escrito aparece entre la infinita colección digitalizada recientemente del Archivo de los Sánchez Arjona, en unos papeles sueltos que figuran bajo el sugerente título de *Historia de Ciudad Rodrigo*. Tras unas breves páginas que no son sino meras copias manuscritas de párrafos enteros de la obra de Cabañas, aparece una hoja suelta con unos breves apuntes titulados: *Poblacion de Iruña*, y pese a que no aparece ninguna datación, se puede suponer su escritura en torno a finales del siglo XVIII o comienzos del XIX. En la descripción de esta ciudad que allí se contiene, se asevera que *siendo cierto que allí permanecieron tres columnas enterizas de más magnitud que las que usa esta ciudad por armas, sostenidas sobre firmes vasas asta el año 1730 en que el beneficiado de Guinaldo con permiso del señor obispo Gregorio Téllez echas pedazos las condujo para la obra de la ermita...* Este párrafo vendría a confirmar una de las tesis que se había tenido bien presente durante los

Pereira contenidas en el diario *El Salmantino*, nº 767, 778 y 779. Cómo indicamos al comienzo, ambos periódicos se encuentran en red y pueden consultarse desde la página: <http://prensahistorica.mcu.es>.

Por cierto, el cronista Jesús Pereira ofrece en sus páginas datos muy relevantes sobre otro de los terminus aludidos en este trabajo: el aparecido en Traguntía que también refiere muy posiblemente a los Mirobrigenses. Pues bien, el presbítero Pereira explica que fue Joaquín de Cáceres, señor de Yecla, en el siglo anterior el que recogió y anotó literalmente el epígrafe que *en una de las idas a Yecla vimos en Nuestra Señora del Castillo, la siguiente inscripción: US AUGUSTALIS MIROBRIGENSES POLIBEDENSES*, confirmando así dos cosas: la procedencia de Yecla del hito, ubicado posteriormente en Traguntía y, dado que muy posiblemente su estado era mejor que el actual, leyó la primera civitas como Mirobrigenses, cuestión que hoy dada la conservación ya no se puede aseverar.

⁴⁶ Las últimas conclusiones referentes a las nuevas actuaciones que tienen lugar actualmente en el castro de Iruña pueden leerse tanto en GONZÁLEZ RIVERO, Ángel: *Op.Cit.*, como en BERROCAL-RANGEL, Luis, PANIEGO DIAZ, Pablo, RUANO, Lucía y MANGLANO VALCARCEL, Gregorio: "Aplicación LIDAR a la topografía arqueológica: El Castro de Iruña (Fuenteguinaldo, Salamanca)", en *CuPAUAM*, 43, 2017, pp. 195-215. Respecto a los resultados de los análisis de las piedras de uno y otro lugar a falta de publicarse parece avanzarse su similitud en origen, pudiendo haber partido ambas de las canteras de la cercana puebla de Fuentes de Oñoro.

últimos años, según la cual, las columnas corrieron la misma suerte que otros muchos monumentos o esculturas expoliados y reutilizados para otros edificios del entorno debido a su largo abandono, al menos desde los comienzos de la Edad Media y su posterior pertenencia a la iglesia civitatense a partir de Fernando II.

4. CONCLUSIONES

Nos gustaría terminar con una pequeña reflexión que a modo de conclusión hila perfectamente con el triste final que consideramos tuvieron las columnas de Iruña y que a punto estuvo de pasar igualmente a las de Ciudad Rodrigo a inicios del siglo XX. Preguntémosnos después de lo visto por qué Ciudad Rodrigo, repoblada en el siglo XII con escasos restos romanos, puede haber sido durante siglos para la historiografía *Miróbriga*, *Augustóbriga*, *Valuta* o *Polibeda*. Semejante atribución, completa casi el 80% de las Civitates romanas conocidas para el entorno de la actual provincia de Salamanca, mientras que un castro claramente romanizado, pero abandonado posiblemente desde mucho antes de la repoblación en la Edad Media como Iruña, aún con elementos urbanos sobradamente conocidos, todavía no ha aparecido nunca entre la más antigua epigrafía.

La ubicación de *Miróbriga* en Ciudad Rodrigo es así, a nuestro parecer y mientras la arqueología no demuestre lo contrario, muy posiblemente una invención moderna. Si no, véase cómo, al no calar entre los principales de la ciudad, se ofreció otro nombre para el cual no había experiencia epigráfica alguna: el de *Augustóbriga*. Exactamente la misma idea que se ha dado con *Urunia*, donde podemos estar ante una construcción historiográfica contemporánea, partiendo de una derivación etimológica que es, sin duda, la más cómoda y que nos puede impedir, desde hace tiempo, analizar otras opciones.

Mayor peso para ambos casos lo podría tener, en nuestra opinión, conjeturar con la ubicación en cualquiera de las dos localidades de *Valuta*. Una civitas que pasó inadvertida para los humanistas de Salamanca y Ciudad Rodrigo por culpa de una reproducción errónea o incompleta registrada por el historiador civitatense Sánchez Cabañas. Una ciudad que, como destacaron Hübner y Aureliano Fernández-Guerra, podía también estar presente en el ara laudatoria a Septimio Severo, aparecida a principios del siglo XIX.

Aun así, dejando aquí pausado momentáneamente el debate, indicamos que sean o no, las columnas y sus piedras originarias de nuestra vieja Ciudad Rodrigo, o bien trasladadas desde antiguo de otros puntos más o menos

cercanos, ya hace tiempo que se han ganado a pulso ser emblema y escudo de la ciudad. Seamos o no mirobrigenses, basta con pensar a día de hoy que no existe monumento alguno que pueda presumir de mayor antigüedad y solera en la ciudad.

Sólo esperamos que nunca tengamos que volver a repetir unas palabras de rabia y dolor como las contenidas en un editorial del semanario *La Iberia*, fechado el 6 de Diciembre de 1903, cuando sólo hacía una semana que se había iniciado el desmontaje de las tres columnas para eliminarlas del antiguo paisaje de la Plaza Mayor: *antes era el extranjero quien incendiaba, destruía, talaba y arruinaba, a costa de la sangre de nuestros padres; lo que no había ocurrido nunca hasta ahora en Ciudad Rodrigo es que los mirobrigenses se gozaran en sus propias ruinas, lo que estaba reservado para estos nuestros tiempos de ignorancia y egoísmo, era derribar lo que habían respetado los enemigos de la patria, y encima burlarse de los que aman las glorias de su pueblo.*



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7-8
SECCIÓN PANORAMA	
<i>La comarca de Ciudad Rodrigo en época romana. Nuevos planteamientos</i>	11-24
JESÚS MONTERO VÍTORES	
SECCIÓN ESTUDIOS	
<i>Consideraciones a la estela de Robleda: símbolo de una cultura, frontera de un pueblo</i>	27-64
JOSÉ LUIS DE FRANCISCO	
<i>Las Tres Columnas de Ciudad Rodrigo y sus piedras terminales. Pesquisas e informe de la Comisión Nacional de Antigüedades</i>	65-84
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>La Concordia de 1510 entre Ciudad Rodrigo y las villas de Ribacôa. Su aplicación en el siglo XVI y principios del XVII en torno</i>	85-130
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENTO	
<i>Corregidores de Ciudad Rodrigo. El proceso de selección en el reinado de Felipe II</i>	131-155
PILAR HUERGA CRIADO	
SECCIÓN VARIA	
<i>Fundación de un pósito en Villar de la Yegua</i>	159-170
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>Las exposiciones temporales salmantinas de principios del siglo XX y su relación con el Museo Provincial de Bellas Artes de Salamanca</i>	171-180
JOSÉ TOMÁS VELASCO SÁNCHEZ	
<i>Aproximación a los antiguos carnavales de la Tierra de Ciudad Rodrigo. Breve génesis y simbología de estos antrúejos</i>	181-199
CARLOS GARCÍA MEDINA	
<i>Discurso de los Premios Castilla y León 2018</i>	201-208
JOSÉ LUIS PUERTO	
CEM. ACTIVIDADES 2018	209-223
RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS	227-237
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES	239-242
PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES	243-247



Centro de Estudios Mirobrigenses

PATROCINA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD RODRIGO

